

CONSTANCIA. Señor Juez, se informa que las partes acordaron que la reanudación de la diligencia de inspección judicial a Inmobiliaria Casa Baluarte S.A.S. se lleve a cabo en el mes de junio de 2022, con el fin de procurar la totalidad de los documentos a revisar. A despacho para proveer.

Luis Javier Guerra
Escribiente

ACTA DE DILIGENCIA N° 09 DE 2022
PRÁCTICA DE PRUEBAS EXTRAPROCESALES

Fecha	10 de marzo de 2022	Hora	09:00 am
--------------	---------------------	-------------	----------

Radicado						
05001	31	03	016	2021	00254	00

Partes e intervinientes		C.C. / T.P.	Asistencia
Solicitante	Jorge Hernán Tobón Hernández	C.C. 70.056.341	SÍ
Solicitante	Jairo Augusto Tobón Hernández	C.C. 70.033.307	SÍ
Apoderado de la parte solicitante	Nicolás Henao Bernal	T.P. 103363	SÍ
Convocada	Inmobiliaria Casa Baluarte S.A.S. (a través de su rep. Legal Diego Armando Ríos Serna, C.C. 71.792.856)	NIT 900.406.799-4	SÍ
Convocado	Rubén Darío Tobón Hernández	C.C. 70.064.324	SÍ
Apoderada de la parte convocada	Kelly Jurieth Saldarriaga Sepúlveda	C.C. 186.972	SÍ

En la fecha comparecen al despacho las partes y sus apoderados. En la diligencia el señor Rubén Darío Tobón Hernández reconoció personería a la abogada Kelly Saldarriaga para actuar en su nombre.

El abogado solicitante realizó los interrogatorios de parte al representante legal de la Inmobiliaria Baluarte S.A.S. y al señor Rubén Darío Tobón Hernández, sustituyendo las preguntas contenidas en el sobre sellado que allegó previo a la diligencia.

Seguidamente se realizó la exhibición de documentos allegados por el señor Rubén Darío Tobón Hernández, los cuales consisten en fotocopias que se escanean y anexan al expediente digital.

La diligencia se suspendió hasta las 13:00hrs para realizar la inspección judicial en el domicilio de la Inmobiliaria Baluarte S.A.S. En dicha locación las partes y el juez revisaron algunos de los documentos referentes a la administración y arrendamiento del Edificio San Antonio y sus locales individuales, y acordaron con aprobación del juez aplazar la inspección con el fin de realizar la misma en la sala de audiencias del juzgado, trasladando allí los documentos a revisar.

Para continuar con la diligencia de inspección judicial se agenda el día jueves 9 de junio de 2022, a las 09:00am, en la sala de audiencias N° 15 del piso 14 del Edificio José Félix de Restrepo – La Alpujarra.

Se advierte a la parte citada que deberá exhibir todos los contratos de arrendamiento y administración entre Inmobiliaria Casa Baluarte y los arrendatarios de los locales individuales del Edificio San Antonio, desde enero de 2016 y hasta la fecha de la inspección, incluyendo otrosíes, incrementos, anexos, modificaciones, terminaciones, prórrogas, y renovaciones que se relacionen con la administración del edificio San Antonio (matrícula inmobiliaria N° 001- 135874).

Notifíquese por estrados.



Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

ÍNDICE AUDIO DILIGENCIA

Apertura y presentación de las partes 0:00 a 5:40

INTERROGATORIOS (5:40 a 1:41:05)

Inicio interrogatorio Rubén Darío Tobón Hernández 5:40

1. Primera pregunta 9:45
2. Segunda pregunta 14.06
3. tercera 15.19
4. cuarta 16.38
5. quinta 19.46
6. sexta 20.24
7. séptima 24.53
8. octava 26.50
9. novena 28.00
10. décima 29.15
11. onceava 31.14
12. doce 33.04
13. trece 38.40
14. catorce 40.14
15. quince 43.30
16. dieciséis 44.54
17. diecisiete 47.47
18. dieciocho 52.26
19. diecinueve 55.20
20. veinte (57.22) interrogatorio Rubén Tobón termina 59.30

Inicio interrogatorio Diego Armando Ríos Serna, representante legal de Inmobiliaria Casa Baluarte S.A.S. (1.00.58)

1. Primera pregunta 1.04.05
2. segunda 1.06.38
3. tercera 1.07.32
4. cuarta 1.08.44
5. quinta 1.09.45
6. sexta 1.11.22
7. séptima 1.13.22
8. octava 1.19.46
9. novena 1.20.35
10. décima 1.21.16
11. once 1.23.15
12. doce 1.25.14
13. trece 1.26.09
14. catorce 1.28.32
15. quince 1.29.52

16. dieciséis 1.31.00
17. diecisiete 1.32.12
18. dieciocho 1.35.09
19. diecinueve 1.37.48
20. veinte (1.38.27) termina 1.41.05

EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS DE RUBÉN DARÍO TOBÓN (1.42.25)

1. Primera solicitud (contratos de administración) 1.46.25
2. segunda (contratos de administración) 1.49.14
3. tercera (recibos de caja, comprobantes de ingreso) 1.51.17
4. cuarta (facturas de servicios públicos) 1.54.00
5. quinta (descuentos o condonaciones a arrendatarios) 1.54.47
6. sexta (instrucciones o autorizaciones de descuentos) 1.55.51
7. séptima (facturas de mejoras, reparaciones o adecuaciones) 1.57.26

(2.00.00) Rubén Darío Tobón enuncia los documentos (fotocopias) que aporta para la exhibición (los traslada al solicitante).

8. Octava (instrucciones o autorizaciones de mejoras y reparaciones) 2.09.53
9. novena (facturas y comprobantes de pago de impuesto predial) 2.10.30
10. décima (soportes de pago y otros a los solicitantes) 2.11.50
11. once (correspondencia entre solicitantes y Rubén Tobón) 2.13.20

Termina exhibición 2.14.45 (Rubén Tobón pone a disposición documentos).

INSPECCIÓN JUDICIAL INMOBILIARIA CASA BALUARTE (1:30PM, Carrera 81 # 36 – 43, interior 201, Medellín)

(Primera parte audio)

- inspección contratos de administración 1.29

(Segunda parte audio)

- inspección contratos arrendamiento y administración entre inmobiliaria Casa Baluarte y arrendatarios del Edificio San Antonio, desde enero de 2016 y hasta la fecha de exhibición, incluyendo otrosíes, incrementos, anexos, modificaciones, terminaciones, prórrogas, y renovaciones individuales (00.40)
- Acuerdo aplazamiento inspección 27.37

Firmado Por:

**Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12e89fe81383811b0379811bd182bd0f6b15d25313baa3ffbad02cdc661e3ec7**

Documento generado en 24/03/2022 04:20:26 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**